

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A." CELEBRADA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2023.**

Asistentes:

Presidente:

D. Juan Cruz Cigudosa García

Vocales:

D. Luis Casado Iturralde

Dña. Ainhoa Remírez Mayayo

D. Uxue Itoiz Mariñelarena

D. Patxi Echarte Ayerra

D. Jesús María Rodríguez Gómez

Excusa su asistencia D. Javier Turumbay

Ranz

En Pamplona, siendo las once horas treinta minutos del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en las instalaciones de Corporación Pública Empresarial de Navarra, (CPEN), sitas en Pamplona, Paseo Sarasate 38 2º, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Juan Cruz Cigudosa García, y actuando como Secretario, D. Fco. Javier García Noain. Asisten igualmente el Director Gerente de la Compañía, D. Iñaki Pinillos y D. Francisco Fernández Nistal, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Tras saludar a los asistentes y examinar el acta de la sesión anterior, ya aprobada al finalizar la misma, el Sr. Presidente declara abierta la reunión disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**1º.- INFORME ECONÓMICO**

El Sr. Pinillos inicia la exposición de la presentación remitida, destacando los principales aspectos económicos, con cifras de negocios comparativas de los ejercicios 2022 2023 desglosada por destinatarios de los servicios (Gobierno de Navarra, Sociedades Públicas del grupo, otras administraciones y sector privado), refiriéndose al hilo de lo anterior a su carácter instrumental, dándose los asistentes por enterados de todo ello.

**2º.- INFORME DE ACTIVIDAD**

El Sr. Pinillos expone la presentación remitida referente a la actividad social, con referencia a las diferentes áreas de la compañía y su evolución, dándose los asistentes por enterados de todo ello.

El Sr. Pinillos inicia la exposición de la presentación remitida, destacando los principales aspectos de la actividad social, la saneada situación económica y lo distribución de su actividad por sectores

### **3º.- SOLICITUD TASA ESPECÍFICA GOBIERNO DE NAVARRA**

Intervienen en este punto los Sres. Pinillos y Fernández, así como el sr. Secretario, quienes dan cuenta de las razones legales para que, en aplicación del artículo 20. dos. 4 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, se solicite la autorización extraordinaria de una tasa específica al Gobierno de Navarra para dar cumplimiento al objetivo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el fin de que la temporalidad en los puestos de trabajo estructurales no supere el 8 %. A continuación, los presentes analizan el plan elaborado por la empresa para la conversión en indefinidos de 29 puestos de trabajo, 21 en el año 2023 y 8 en el año 2024, lo que supondría la disminución de la tasa de temporalidad en puestos estructurales desde el 29,08 % actual hasta el 8,51 % previsto con las medidas propuestas a finales de 2024.

Tras ello, los presentes, unánimemente, acuerdan:

1º. Aprobar el plan de la Sociedad presentado, al objeto de alcanzar el objetivo de que la temporalidad en los puestos de trabajo estructurales no supere el 8 %.

2º. Solicitar la autorización del Gobierno de Navarra a que se refiere el artículo 20. dos. 4 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con base en el plan plurianual aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO